

Oficio No. SG **1637**

Quito D, M, **16 JUN 2017**

Ticket GDOC: 2017-054333

Asunto: Colocación de antenas para servicio de internet en el Trolebús.

Doctor
Mario Granda
/ **Presidente de la Comisión de
Áreas Históricas y Patrimonio**
Presente.-

De mi consideración:

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, conoció el oficio No. STHV-DMGT 02663 de 25 de mayo de 2017, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con la aprobación para la instalación de antenas para brindar el servicio de internet en el tramo del recorrido del trolebús correspondiente al Centro Histórico de Quito; se realiza un alcance al informe técnico emitido por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda por los siguientes motivos:

1. Por un error involuntario por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en el cuadro que se indica las catalogaciones de los inmuebles se omitió uno; y,
2. En la exposición realizada en la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros indicó que ya se encontraban instaladas las antenas hacia el norte y sur del Centro Histórico de Quito; sin embargo, se verificó que una de ellas se encuentra dentro de la delimitación del Áreas Histórica y por ello realizan también un alcance a la documentación ingresada.

Por lo indicado el informe técnico se desarrolla de la siguiente manera:

- a) El proyecto consiste en la instalación de **22 puntos con antenas (dos antenas direccionales en los extremos de brazos metálicos y una caja metálica con equipos)** para brindar el servicio de internet en los buses biarticulados; se implementará mediante la instalación de fibra óptica a lo largo de las del corredor Central del Trolebús; la propuesta se desarrolla de la siguiente manera:

1. **RECOLETA - CHIMBACALLE 1**

En este punto está ya colocado en el poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 6,00 m localizado entre las calles la Av. Pedro Vicente Maldonado y la calle Juan Benigno Vela.

2. RECOLETA - CUMANDÁ 1

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre las calles La Recoleta y Exposición; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Construcción de una canalización de 0,12m x 0,20m de ancho y 0,40m de profundidad para la colocación de un triducto para la fibra óptica; para ello se realizará el levantamiento de 4m de adoquinado y 140 m de pavimento de manera manual.
- Construcción de una cámara de hormigón con tapa metálica de 0,80m de ancho, 0,80m de alto y 0,80m de profundidad.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.

3. RECOLETA - CUMANDÁ 2

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre las calles Antonio Borrero y Portilla; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Construcción de una canalización de 0,12m x 0,20m de ancho y 0,40m m de profundidad para la colocación de un triducto para la fibra óptica; para ello se realizará el levantamiento 140 m de pavimento de manera manual y adoquinado.
- Cruces de vías utilizando pozos de semaforización.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.

4. RECOLETA - CUMANDÁ 3

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre la calle Quijano y la Av. Maldonado; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 160m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.

5. CUMANDÁ – SANTO DOMINGO 1

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre Av. Maldonado y calle Rocafuerte; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 350m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Cruces de vías utilizando pozos de semaforización.
- Instalación de bajantes en el poste.

6. CUMANDÁ – SANTO DOMINGO 2

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre las calles Rocafuerte y Guayaquil; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 85m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.

7. SANTO DOMINGO – PLAZA CHICA 1

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre las calles Guayaquil y Bolívar; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 90m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.

8. SANTO DOMINGO – PLAZA CHICA 2

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre las calles Guayaquil y Espejo; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 127m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.
- Construcción de una cámara de hormigón con tapa metálica de 0,80m de ancho, 0,80m de alto y 0,80m de profundidad.

9. SANTO DOMINGO – MONTÚFAR 1

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre las calles Bolívar y Flores; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 122m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Cruces de vías utilizando pozos de semaforización.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.

10. SANTO DOMINGO – MONTÚFAR 2

Colocación en edificación mediante brazo metálicos tipo "G" a una altura mayor a 6,00 m localizado entre las calles Flores y Sucre; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 125m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Colocación en fachada mediante una perforación de ducto de 0,05m de ancho x 0,1m de profundidad y 6m de altura.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta la edificación.

11. SANTO DOMINGO – MONTÚFAR 3

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre las calles Flores y Espejo; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 216m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Cruces de vías utilizando pozos de semaforización.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.

12. SANTO DOMINGO – MONTÚFAR 4

Colocación en edificación mediante brazo metálicos tipo "G" a una altura mayor a 6,00 m localizado entre las calles Flores y Sucre; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 210m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Colocación en fachada mediante una perforación de ducto de 0,05m de ancho x 0,1m de profundidad y 6m de altura.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta la edificación.

13. MONTÚFAR – HNO. MIGUEL 1

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "D" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre las calles Espejo y Montúfar; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 135m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Cruces de vías utilizando pozos de semaforización.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.

14. MONTÚFAR – HNO. MIGUEL 2

Colocación en edificación mediante brazo metálicos tipo "G" a una altura mayor a 6.00 m localizado entre las calles Montúfar y Manabí; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 160m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Cruces de vías utilizando pozos de semaforización.
- Colocación en fachada mediante una perforación de ducto de 0,05m de ancho x 0,1m de profundidad y 6m de altura.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta la edificación.

15. MONTÚFAR – HNO. MIGUEL 3

Colocación en edificación mediante brazo metálicos tipo "G" a una altura mayor a 6.00 m localizado entre las calles Montúfar y Oriente; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 230m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Cruces de vías utilizando pozos de semaforización.
- Colocación en fachada mediante una perforación de ducto de 0,05m de ancho x 0,1m de profundidad y 6m de altura.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta la edificación.

16. HNO. MIGUEL – BANCO CENTRAL 1

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre las calles Montúfar y Guayaquil; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 160m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Construcción de canalización para cruce de vía.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.
- Construcción de una cámara de hormigón con tapa metálica de 0,80m de ancho, 0,80m de alto y 0,80m de profundidad.

17. HNO. MIGUEL – BANCO CENTRAL 2

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre la Av. 10 de Agosto (frente al Banco Central); se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 140m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Construcción de canalización para cruce de vía.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.

18. PLAZA DEL TEATRO – BANCO CENTRAL 1

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre la calle Guayaquil (frente al parqueadero); se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 140m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Cruces de vías utilizando pozos de semaforización.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.
- Construcción de una cámara de hormigón con tapa metálica de 0,80m de ancho, 0,80m de alto y 0,80m de profundidad.

19. PLAZA DEL TEATRO - BANCO CENTRAL 2

Colocación en edificación mediante brazo metálicos tipo "G" a una altura mayor a 6,00 m localizado entre las calles Guayaquil y Oriente; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 178m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Colocación en fachada mediante una perforación de ducto de 0,05m de ancho x 0,1m de profundidad y 6m de altura.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta la edificación.

20. PLAZA CHICA – PLAZA DEL TEATRO 3

Colocación en edificación mediante brazo metálicos tipo "G" a una altura mayor a 6,00 m localizado entre las calles Guayaquil y Manabí; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 315m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Colocación en fachada mediante una perforación de ducto de 0,05m de ancho x 0,1m de profundidad y 6m de altura.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta la edificación.
- Construcción de una cámara de hormigón con tapa metálica de 0,80m de ancho, 0,80m de alto y 0,80m de profundidad.

21. PLAZA CHICA – PLAZA DEL TEATRO 2

Colocación en edificación mediante brazo metálicos tipo "G" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre las calles Guayaquil y Olmedo; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 140m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Cruces de vías utilizando pozos de semaforización.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.
- Construcción de una cámara de hormigón con tapa metálica de 0,80m de ancho, 0,80m de alto y 0,80m de profundidad.

22. PLAZA CHICA – PLAZA DEL TEATRO 1

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre las calles Guayaquil y Chile; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 162m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Cruces de vías utilizando pozos de semaforización.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.

- Instalación de bajantes en el poste.

- b) Una vez revisado el inventario se determina las siguientes catalogaciones de los inmuebles en los cuales se colocarán las antenas:

Nº	PREDIO	CLAVE CATASTRAL	NOMBRE DEL PROPIETARIO (SEGÚN IRM)	CATALOGACIÓN	OBSERVACIONES
1	74069	30001-17-012	Jaime Ríofrío Palacios	Parcial Rehabilitable	
2	40375	10001-26-001	Jorge García Garay	Negativa	
3	62535	10001-18-001	María Araujo Dávila	Parcial Rehabilitable	
4	75670	10001-21-006	Hugo Yacelga Obando	Negativa	
5	varios	10001-23-002	Varios propietarios	Negativa	Cuenta con declaratoria de propiedad horizontal
6	varios	10001-25-003	Varios propietarios	No cuenta con ficha de inventario	Propiedad en derechos y acciones
7	2825	10001-29-004	Carlos Altamirano Pazmiño	Parcial Rehabilitable	

- c) El proyecto se desarrollará en aproximadamente 10 semanas; los trabajos de colocación de antenas en fachadas cuentan con la aprobación de los propietarios que se adjuntan al expediente; en el caso del predio con clave catastral 10001-23-002 se encuentra en propiedad horizontal y la autorización fue realizada por el administrador (cuenta con autorización notariada).

Debido a que se brindará un servicio en beneficio de los usuarios del sistema de transporte Trolebús, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite **INFORME FAVORABLE** para la colocación de 21 antenas por instalar al un punto instalado en el Centro Histórico de Quito; proyecto que está a cargo de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, con las siguientes recomendaciones:

- La instalación en las fachadas debe ser mediante canaletas con el fin de no afectar las características o elementos arquitectónicos.
- Tanto las canaletas en las fachadas, como los bajantes en los postes; y las cajas de los equipos deberán mimetizarse en cada sitio, es decir, deberán ser pintados de los colores determinados en cada fachada o poste.
- Es importante considerar que el proyecto presentado está asociado a los servicios que brinda el sistema de transporte Trolebús, la implementación de triductos soterrados corresponderán para uso exclusivo de la municipalidad.

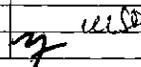
En tal virtud, la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el viernes 16 de junio de 2017, con los votos favorables de sus miembros: Arq. Félix Torres, delegado del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; Arq. Vinicio Salgado, delegado del Instituto Metropolitano de Patrimonio; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de dicha Subcomisión, acordó de manera unánime, recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, la aprobación para la instalación de antenas para brindar el servicio de internet en el tramo del recorrido del trolebús correspondiente al Centro Histórico de Quito, será necesario que se acoja las recomendaciones de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Atentamente,



Arq. Viviana Figueroa
**PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

Anexo: Dos cuadernillos con documentación y planos

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	J. Alemán	Gestión de Comisiones	2017-06-16	
Revisado por:	V. Figueroa	Presidenta Sub Comisión	2017-06-16	

Quito, 25 de mayo de 2017
Oficio STHV-DMDU-**02663**
Referencia: GDOC-2017-054333-
alcance
Informe técnico

Doctor
Mario Granda
**Presidente de la Comisión de
Áreas Históricas y Patrimonio**
Presente.

ASUNTO: Colocación de antenas para servicio de internet en el trolebús

De mi consideración:

En atención al trámite 2017-054333 ingresado a esta Secretaría mediante oficio N°EPMPQ-GTI-430-2017 con fecha 18 de abril de 2017 del Instituto Metropolitano de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros en el cual solicita la aprobación para la instalación de antenas para brindar el servicio de internet en el tramo del recorrido del trolebús correspondiente al Centro Histórico de Quito; se realiza un alcance al informe técnico emitido por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda por los siguientes motivos:

1. Por un error involuntario por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en el cuadro que se indica las catalogaciones de los inmuebles se omitió uno; y,
2. En la exposición realizada en la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros indicó que ya se encontraban instaladas las antenas hacia el norte y sur del Centro Histórico de Quito; sin embargo se verificó que una de ellas se encuentra dentro de la delimitación del Área Histórica y por ello realizan también un alcance a la documentación ingresada.

Por lo indicado el informe técnico se desarrolla de la siguiente manera:

- a) El proyecto consiste en la instalación de **22 puntos con antenas (dos antenas direccionales en los extremos de brazos metálicos y una caja metálica con equipos)** para brindar el servicio de internet en los buses biarticulados; se implementará mediante la instalación de fibra óptica a lo largo de las del corredor Central del Trolebús; la propuesta se desarrolla de la siguiente manera:

1. RECOLETA - CHIMBACALLE 1

En este punto está ya colocado en el poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 6,00 m localizado entre las calles la Av. Pedro Vicente Maldonado y la calle Juan Benigno Vela.

2. RECOLETA - CUMANDÁ 1

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre las calles La Recoleta y Exposición; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Construcción de una canalización de 0,12m x 0,20m de ancho y 0,40m de profundidad para la colocación de un triducto para la fibra óptica; para ello se realizará el levantamiento de 4m de adoquinado y 140 m de pavimento de manera manual.

940

- Construcción de una cámara de hormigón con tapa metálica de 0,80m de ancho, 0,80m de alto y 0,80m de profundidad.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.

3. RECOLETA - CUMANDÁ 2

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre las calles Antonio Borrero y Portilla; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Construcción de una canalización de 0,12m x 0,20m de ancho y 0,40m m de profundidad para la colocación de un triducto para la fibra óptica; para ello se realizará el levantamiento 140 m de pavimento de manera manual y adoquinado.
- Cruces de vías utilizando pozos de semaforización.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.

4. RECOLETA - CUMANDÁ 3

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre la calle Quijano y la Av. Maldonado; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 160m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.

5. CUMANDÁ – SANTO DOMINGO 1

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre Av. Maldonado y calle Rocafuerte; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 350m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Cruces de vías utilizando pozos de semaforización.
- Instalación de bajantes en el poste.

6. CUMANDÁ – SANTO DOMINGO 2

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre las calles Rocafuerte y Guayaquil; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 85m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.

7. SANTO DOMINGO – PLAZA CHICA 1

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre las calles Guayaquil y Bolívar; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 90m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.

8. SANTO DOMINGO – PLAZA CHICA 2

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre las calles Guayaquil y Espejo; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 127m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.

- Construcción de una cámara de hormigón con tapa metálica de 0,80m de ancho, 0,80m de alto y 0,80m de profundidad.

9. SANTO DOMINGO – MONTÚFAR 1

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre las calles Bolívar y Flores; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 122m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Cruces de vías utilizando pozos de semaforización.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.

10. SANTO DOMINGO – MONTÚFAR 2

Colocación en **edificación** mediante brazo metálicos tipo "G" a una altura mayor a 6.00 m localizado entre las calles Flores y Sucre; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 125m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Colocación en fachada mediante una perforación de ducto de 0,05m de ancho x 0,1m de profundidad y 6m de altura.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta la edificación.

11. SANTO DOMINGO – MONTÚFAR 3

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre las calles Flores y Espejo; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 216m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Cruces de vías utilizando pozos de semaforización.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.

12. SANTO DOMINGO – MONTÚFAR 4

Colocación en **edificación** mediante brazo metálicos tipo "G" a una altura mayor a 6.00 m localizado entre las calles Flores y Sucre; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 210m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Colocación en fachada mediante una perforación de ducto de 0,05m de ancho x 0,1m de profundidad y 6m de altura.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta la edificación.

13. MONTÚFAR – HNO. MIGUEL 1

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "D" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre las calles Espejo y Montúfar; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 135m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Cruces de vías utilizando pozos de semaforización.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.

14. MONTÚFAR – HNO. MIGUEL 2

Colocación en **edificación** mediante brazo metálicos tipo "G" a una altura mayor a 6.00 m localizado entre las calles Montúfar y Manabí; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 160m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Cruces de vías utilizando pozos de semaforización.
- Colocación en fachada mediante una perforación de ducto de 0,05m de ancho x 0,1m de profundidad y 6m de altura.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta la edificación.

15. MONTÚFAR – HNO. MIGUEL 3

Colocación en **edificación** mediante brazo metálicos tipo "G" a una altura mayor a 6.00 m localizado entre las calles Montúfar y Oriente; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 230m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Cruces de vías utilizando pozos de semaforización.
- Colocación en fachada mediante una perforación de ducto de 0,05m de ancho x 0,1m de profundidad y 6m de altura.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta la edificación.

16. HNO. MIGUEL – BANCO CENTRAL 1

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre las calles Montúfar y Guayaquil; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 160m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Construcción de canalización para cruce de vía.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.
- Construcción de una cámara de hormigón con tapa metálica de 0,80m de ancho, 0,80m de alto y 0,80m de profundidad.

17. HNO. MIGUEL – BANCO CENTRAL 2

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre la Av. 10 de Agosto (frente al Banco Central); se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 140m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Construcción de canalización para cruce de vía.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.

18. PLAZA DEL TEATRO – BANCO CENTRAL 1

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre la calle Guayaquil (frente al parqueadero); se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 140m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Cruces de vías utilizando pozos de semaforización.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.
- Construcción de una cámara de hormigón con tapa metálica de 0,80m de ancho, 0,80m de alto y 0,80m de profundidad.

19. PLAZA DEL TEATRO - BANCO CENTRAL 2

Colocación en **edificación** mediante brazo metálicos tipo "G" a una altura mayor a 6.00 m localizado entre las calles Guayaquil y Oriente; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 178m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Colocación en fachada mediante una perforación de ducto de 0,05m de ancho x 0,1m de profundidad y 6m de altura.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta la edificación.

20. PLAZA CHICA – PLAZA DEL TEATRO 3

Colocación en **edificación** mediante brazo metálicos tipo "G" a una altura mayor a 6.00 m localizado entre las calles Guayaquil y Manabí; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 315m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Colocación en fachada mediante una perforación de ducto de 0,05m de ancho x 0,1m de profundidad y 6m de altura.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta la edificación.

- Construcción de una cámara de hormigón con tapa metálica de 0,80m de ancho, 0,80m de alto y 0,80m de profundidad.

21. PLAZA CHICA – PLAZA DEL TEATRO 2

Colocación en **edificación** mediante brazo metálicos tipo "G" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre las calles Guayaquil y Olmedo; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 140m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Cruces de vías utilizando pozos de semaforización.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.
- Construcción de una cámara de hormigón con tapa metálica de 0,80m de ancho, 0,80m de alto y 0,80m de profundidad.

22. PLAZA CHICA – PLAZA DEL TEATRO 1

Colocación en poste mediante brazo metálicos tipo "F" a una altura mayor a 4,50 m localizado entre las calles Guayaquil y Chile; se realizará mediante los siguientes trabajos:

- Instalación de 162m de cable y fibra óptica en la ductería existente.
- Cruces de vías utilizando pozos de semaforización.
- Construcción de la canalización desde el recorrido lineal hasta el poste.
- Instalación de bajantes en el poste.

- b) Una vez revisado el inventario se determina las siguientes catalogaciones de los inmuebles en los cuales se colocarán las antenas:

Nº	PREDIO	CLAVE CATASTRAL	NOMBRE DEL PROPIETARIO (SEGÚN IRM)	CATALOGACIÓN	OBSERVACIONES
1	74069	30001-17-012	Jaime Riofrío Palacios	Parcial Rehabilitable	
2	40375	10001-26-001	Jorge García Garay	Negativa	
3	62535	10001-18-001	María Araujo Dávila	Parcial Rehabilitable	
4	75670	10001-21-006	Hugo Yacelga Obando	Negativa	
5	varios	10001-23-002	Varios propietarios	Negativa	Cuenta con declaratoria de propiedad horizontal
6	varios	10001-25-003	Varios propietarios	No cuenta con ficha de inventario	Propiedad en derechos y acciones
7	2825	10001-29-004	Carlos Altamirano Pazmiño	Parcial Rehabilitable	

- c) El proyecto se desarrollará en aproximadamente 10 semanas; los trabajos de colocación de antenas en fachadas cuentan con la aprobación de los propietarios que se adjuntan al expediente; en el caso del predio con clave catastral 10001-23-002 se encuentra en propiedad horizontal y la autorización fue realizada por el administrador (cuenta con autorización notariada).

Debido a que se brindará un servicio en beneficio de los usuarios del sistema de transporte Trolebús, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite **INFORME FAVORABLE** para la colocación de 21 antenas por instalar al un punto instalado en el Centro Histórico de Quito; proyecto que está a cargo de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, con las siguientes recomendaciones:

- La instalación en las fachadas debe ser mediante canaletas con el fin de no afectar las características o elementos arquitectónicos.
- Tanto las canaletas en las fachadas, como los bajantes en los postes; y las cajas de los equipos deberán mimetizarse en cada sitio, es decir, deberán ser pintados de los colores determinados en cada fachada o poste.
- Es importante considerar que el proyecto presentado está asociado a los servicios que brinda el sistema de transporte Trolebús, la implementación de triductos soterrados corresponderán para uso exclusivo de la municipalidad.

Atentamente,



Arq. José Luis Barros

SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA (S)

c.c. Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros

Elaborado	Viviana Figueroa		2017-06-06
-----------	------------------	---	------------